



SESIÓN PLENARIA

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y dieciocho minutos)

5.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 114, relativa a realización de un estudio pormenorizado de la implantación del uso de las tarjetas monedero para personas en condiciones de extrema vulnerabilidad y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0114]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Reanudamos la sesión. Ruego al secretario segundo que de lectura del punto quinto del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley número 114, relativa a realización de un estudio pormenorizado de la implantación del uso de las tarjetas monedero para personas en condiciones de extrema vulnerabilidad y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa por el Grupo Regionalista, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Bueno, hoy debatimos una iniciativa que registramos el Grupo Parlamentario Regionalista el pasado 24 de abril, en la que mostrábamos nuestra preocupación por los datos que tanto desde el Gobierno de Cantabria como desde asociaciones, como por ejemplo el Banco de Alimentos de Cantabria, se han facilitado respecto a la implantación del nuevo sistema de atención y ayuda a los más vulnerables, es decir, a las personas en riesgo de pobreza o y/o exclusión social a través de la denominada tarjeta monedero.

La pasada semana conocíamos que el porcentaje de cántabros en riesgo de exclusión de pobreza o de exclusión social aumentó el pasado año hasta alcanzar el 22 por ciento, es decir, el pasado 2022 fueron un 19,5 y en el 23 el 22 por ciento al alza, según la encuesta publicada por el INE, encuesta de condiciones de vida y los datos del informe AROPE, es decir, ese informe, que es un indicador empleado en el ámbito europeo más completo y más complejo que la mera observación de los ingresos económicos, ya que contempla otras variables, como la carencia material y social severa o la poca intensidad en el empleo.

El incremento de este porcentaje de personas en riesgo de pobreza o exclusión social aumentó también en el resto de comunidades autónomas. Es cierto que en Cantabria estamos posicionados como la octava comunidad autónoma y hay otras con situaciones más preocupantes, como Andalucía, con un 37,5 por ciento; Canarias, el 33,8 por ciento; o Extremadura, un 32,8 por ciento. Como ven el debate y las dudas que han suscitado este nuevo sistema son lo suficientemente importantes como para que se deban tomar medidas, y de ahí la propuesta de resolución de nuestra iniciativa, que pretende, por un lado, que el Gobierno de Cantabria realice un informe serio y riguroso del impacto que la implantación de la tarjeta monedero tiene en los más vulnerables de nuestra comunidad autónoma y, por otro lado, en tanto en cuanto sabemos cuál es el escenario real en el que nos movemos y solicitamos, en su caso, las medidas precisas para subsanar las deficiencias del sistema al Gobierno de España, pues que el Gobierno de Cantabria prevea una partida presupuestaria en el presupuesto de Cantabria de 2025, a favor del Banco de alimentos de Cantabria, para que sigan realizando ese gran trabajo que llevan realizando durante años y no poner en riesgo su existencia.

Desde el pasado 1 de mayo, Cruz Roja de España ha comenzado a distribuir las tarjetas monedero con las familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad para la compra de determinados alimentos y artículos de higiene en determinados lugares señalados al respecto. Para entender bien la situación, conviene recordar de dónde venimos, cuál es el sistema del que venimos, y es que el programa de ayuda alimentaria a personas desfavorecidas es un programa, era un programa cofinanciado por el Fondo de ayuda europea a los más desfavorables y el FEAD, 85 por ciento y el 15 por ciento la administración del Estado. Los alimentos se compraban a los proveedores, a través de un procedimiento de licitación pública y luego se enviaban a los bancos de alimentos a través asociados a FESBAL y la Cruz Roja, y ellos se encargaban a través de otras organizaciones de reparto autorizadas en la distribución a esas personas más desfavorecidas.

Las organizaciones asociadas de distribución, pues eso, Cruz Roja y FESBAL, la Federación Española de Bancos de Alimentos, eran los encargados en colaboración, por ejemplo, también con los ayuntamientos, Cruz Roja, aquí hay varios alcaldes, trabajaba con la entrega de alimentos a los ayuntamientos y se les daba a las familias que ya nos venían en ese listado.

Hay que poner en énfasis la labor que realizan todas, todas las asociaciones en este sentido, asociaciones, tanto Banco de Alimentos, Cruz Roja, Cáritas, etcétera. Pero si nos fijamos en el Banco de Alimentos de Cantabria, en su memoria de 2022, ya que la de 2023 todavía no está disponible en la web, repartieron 1.335.816 kilos de alimentos, que tienen un



valor estimado de 2,5 millones de euros, entre 9.874 personas, de las cuales el 74 por ciento eran adultos, el 21 por ciento niños y el 5 por ciento lactantes. Este banco de alimentos se abastece a través de varias vías, lo obtenido de la operación Navidad, la gran recogida ahora mismo están en esa campaña de la gran recogida y los fondos que llegan del Gobierno central, que supone algo más del 20 por ciento del total. Además, en el día a día se abastecen también de las mermas, es decir, aquellos alimentos próximos a la caducidad que les llegan.

Según los datos que nos han aportado con el nuevo sistema dejan de recibir un 20 por ciento de alimentos, lo que se traduce en 216.000 kilos que podrían abastecer a 5.500 ciudadanos de Cantabria en riesgo de pobreza o de exclusión social. Con el sistema de la tarjeta monedero, se calcula que solo se va a abastecer a quinientas familias. ¿Cómo funciona el sistema de tarjeta monedero que se nos implanta ahora desde el Gobierno de España? Pues se financia a través del Fondo Social Europeo Plus y aportará a cada familia beneficiaria una tarjeta monedero. Es una tarjeta para comprar alimentos y productos de higiene en superficies comerciales, que va desde los 130 euros, por ejemplo, un adulto y un menor, o el máximo para las familias con tres menores o más, que cobrarían 220 euros.

Además, deben cumplir una serie de requisitos, como estar empadronados en España, a tener a cargo uno o más menores e ingresos inferiores al 40 por ciento de la renta media, además de estar en vulnerabilidad en situación de vulnerabilidad extrema. Estas tarjetas monedero están diseñadas en principio para proporcionar a las familias más vulnerables el acceso directo a alimentos frescos, alimentación infantil y productos básicos de higiene. Pero el problema viene que tras la licitación pública solo siete cadenas de supermercados han sido seleccionados para participar. Les podría decir todas y cada una, pero solo tres de las seleccionadas operan en el territorio de Cantabria, llegando a 22 de los 102 municipios, y concentrándose la gran mayoría en los grandes núcleos de población, lo cual provoca que muchos de los casos los posibles beneficiarios deban desplazarse varios kilómetros para poder hacer frente a hacer uso de esa tarjeta, con lo cual les implica un gasto adicional.

Pero a todo ello debemos sumar ¿dónde queda la confidencialidad? Por experiencia, y aquí hay varios alcaldes sabemos que las familias o las personas que acuden a este tipo de ayudas lo hacen por necesidad y para ellos no es fácil acudir a solicitar esa ayuda, con esta tarjeta la confidencialidad queda en entredicho, ya que a la hora de pagar un supermercado desde el principio ya la propia cajera o los que están alrededor de quién está haciendo la compra. Pero además ¿dónde han quedado aquellas personas que viven solas o aquellas matrimonios mayores o parejas mayores, o de cualquier tipo de edad que no tienen menores a su cargo, pero que sí que están esa situación de riesgo, de pobreza o de exclusión social? Con la tarjeta, en principio no se ataja ese problema.

Por lo tanto, el problema y la situación es de desamparo y de desprotección que a todas luces parece que se va a producir van a ser importantes, de ahí nuestra preocupación y de ahí esta iniciativa a fin de conocer con exactitud la magnitud del problema y actuar y pedir las medidas una vez que tengamos el diagnóstico, las medidas necesarias para rectificar en un sistema que es nuevo y que, como todos los nuevos, pues cuando falla habrá que rectificar.

Como exponíamos en nuestra iniciativa es nuestra responsabilidad primordial es velar por el bienestar de todos los habitantes de Cantabria, especialmente de aquellos que se encuentran en situaciones de mayor necesidad.

Es evidente que, a pesar de los esfuerzos que se han realizado hasta la fecha, todavía existen familias que luchan por satisfacer sus necesidades básicas debido a diversos factores económicos o sociales.

Por todo lo expuesto, y desde el Grupo Parlamentario Regionalista, esperamos contar con el apoyo de todos los grupos de la Cámara, primero para realizar ese diagnóstico de la situación que deberá realizarlo el Gobierno de Cantabria. Sería razonable, aunque no lo decimos en nuestra exposición de motivos realizarlo a finales de año para ya tener pues unos meses y saber y tener más datos y a su vez evitar que se paralice, como está pasando en otros lugares de España y así lo están alertando, la labor que realiza el banco de alimentos de Cantabria y garantizar su financiación a través de esa partida presupuestaria en los presupuestos de 2025.

Si ya antes de la implantación de este nuevo sistema de tarjeta monedero han hecho varios llamamientos porque sus almacenes estaban vacíos con este nuevo sistema y, dadas las características del mismo, estamos seguro que las previsiones no van a ser mejores, sino que en todo caso van a empeorar.

Sin más, les pido su apoyo a esta iniciativa.

Muchas gracias

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para la fijación de posiciones, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta. Señorías.



El Partido Regionalista nos trae una iniciativa fruto de la preocupación que genera la grave situación en la que la Unión Europea y el Gobierno socialista de España dejan al Banco de Alimentos, preocupación que desde luego compartimos, además de entender que la privatización encubierta de la ayuda social, entregada por decreto a una entidad concreta y con vínculos históricos con el Partido Socialista no es la mejor decisión.

Coincidimos en la necesidad de mantener los fondos que recibe el banco de alimentos, puesto que son indispensables para su funcionamiento, así como la de otras organizaciones de voluntarios, como puede ser Cáritas parroquial, entidades que colaboran estrechamente con el Banco de Alimentos, para lograr que las ayudas lleguen al mayor número de familias necesitadas.

Pero es que además del trabajo eficiente, serio y en colaboración con otras organizaciones altruistas, el Banco de Alimentos supone para los propios ayuntamientos una ayuda inestimable a la hora de determinar qué familias pueden ser ayudadas, la logística de las ayudas e incluso el seguimiento de las mismas.

Y si se asfixia económicamente al Banco de Alimentos, cuyo horizonte de financiación es el de diciembre de 2024, probablemente se sobrecarga el trabajo de muchos ayuntamientos, un trabajo que en la actualidad y bajo esta colaboración ya tiene una estructura y una organización adecuada.

Pero además cerrar la financiación del Banco de Alimentos y entregar, como ha hecho el Gobierno de España, únicamente la gestión a Cruz Roja, está generando también una incertidumbre en la propia Cruz Roja, que a día de hoy no sabe cómo va a ser capaz de tratar con esta ingente cantidad de tareas, de ahí que compartamos la preocupación que presenta el Partido Regionalista en su exposición de motivos, referente al problema logístico que supone esta nueva situación.

Pero para nosotros, señorías, el problema que subyace en la decisión del Gobierno es la intención de asfixia económica a todas las entidades de voluntarios que no se encuentran bajo la influencia y el control de Sánchez.

El socialismo necesita que la labor social a los más necesitados no sea realizada por entidades independientes y por eso quieren imponer que sea solo su entramado satelital profesional el que tenga la gestión exclusiva de ayudar a las familias necesitadas. No tengan dudas, señorías, no tengan dudas de que Sánchez ya tiene diseñado un concurso para conceder a esta entidad y bajo una pátina de legalidad, la gestión exclusiva de las ayudas de alimentos.

Nueva gestión profesional que generará una nueva estructura burocrática y que evidentemente supondrá una anécdota una merma en la gestión de los recursos, es el efecto perverso de esta innecesaria privatización, que parte de los fondos destinados a los más necesitados serán derivados a la contratación de personal burocrático, restando ingresos a los que más lo necesitan.

Por tanto, asombra, asombra señorías que algo que funciona de forma adecuada basada fundamentalmente en el trabajo de voluntarios tanto del Banco de Alimentos como de Cáritas o de otras organizaciones, quiera ser desmantelado en favor de una gestión burocrática menos eficiente. Solo desde la perspectiva de una autocracia que busca mayor control de la actividad y de la gestión de las ayudas pueda entenderse lo que aquí está ocurriendo.

Por tanto, señores regionalistas, votaremos a favor de esta iniciativa con la confianza de que más pronto que tarde pueda alcanzarse una solución a nivel nacional que permita la supervivencia de una organización como la del Banco de Alimentos, una entidad social que de forma discreta pero eficiente llega a las familias que más lo necesitan y son garantía de una atención social plural, libre y eficaz.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

No quisiera comenzar mi intervención sin antes agradecer la excepcional labor que realiza el Banco de Alimentos de Cantabria, desde sus comienzos allá por 1994, hace ya 30 años, labor que continuará sin duda con gran éxito en su nueva campaña de recogida de primavera, que tendrá lugar los próximos 24 y 25 de mayo.

Hoy hablamos sobre la implantación de las tarjetas monedero en Cantabria, que ha comenzado este mes de mayo y supone un cambio de paradigma en la ayuda a la población vulnerable, un cambio del modelo actual hacia uno de derechos que realmente ayuden a las familias a salir de la pobreza.



Por medio de estas tarjetas se ofrecen productos de alimentación y otros productos de primera necesidad a familias con menores y adolescentes a su cargo en condiciones de extrema vulnerabilidad y a la Comisión Europea por los altos índices de pobreza infantil que hay en España, nos requirió intervenir específicamente para paliar este problema. Por eso el programa se dirige a familias con hijos, así se estima que se verán beneficiadas casi 70.000 familias con hijos o hijas a cargo y en situaciones de vulnerabilidad extrema.

De esta manera, España ampliará su contribución a la lucha contra la pobreza infantil, uno de los objetivos prioritarios que marcó la Comisión Europea en la concesión de estas ayudas. Además, este nuevo sistema cumple con otro objetivo importante, evitar la estigmatización social, que sufren a menudo las familias más vulnerables, aplicando para ello un mecanismo que ya funciona con éxito en otros países de Europa.

La medida dignifica la provisión de asistencia material y aumenta la libertad de las familias que van a comprar a un supermercado lo que decidan en lugar de recibir una bolsa después de hacer una cola.

Las familias serán autónomas para elegir en función de su cultura gastronómica, según sus alergias, o intolerancias, o necesidades éticas, por poner algunos ejemplos. Y sobre todo permite acceder a productos frescos como carne o pescado. Lo que antes no era posible por la naturaleza del sistema de reparto de bolsas.

Sin olvidar que el hecho de acudir tiendas locales proporciona un nivel de normalidad y de integración en la comunidad que no pueden ser otorgados con los lotes de alimentos. Y de esta manera garantizamos el acceso digno a la alimentación equiparándolo al del resto de la ciudadanía, rompiendo estereotipos que relacionan pobreza con incapacidad de gestionar la economía familiar.

No hay que olvidar que este sistema de tarjetas monedero se complementará y reforzará con los recursos ya existentes, como los ofrecidos por los servicios sociales de las comunidades autónomas o los bancos de alimentos.

Este programa no va a absorber otros, los va a complementar. Las comunidades autónomas podrán hacer una radiografía de las necesidades que tienen y poner en marcha el año que viene las mejoras que estimen oportunas.

Nadie va a quedar desatendido. Los servicios sociales son los articulados finales de las diferentes ayudas para los diferentes colectivos. De forma transitoria, estas tarjetas monedero serán administradas por la Cruz Roja hasta el 31 de diciembre de 2024. Y con la financiación del Fondo Social Europeo-Plus. Durante estos ocho meses, serán costeado de forma íntegra y sin coste para las comunidades autónomas. De modo que pueden disponer de su tramo autonómico para financiar otros servicios.

Y será a partir del 1 de enero de 2025, las comunidades autónomas las que gestionen este nuevo modelo en solitario. Durante estos meses de transición, las comunidades autónomas pueden estudiar mejoras en el modelo, incluyendo más supermercados para que se unan al programa, o cambiar entidades que concurran a la licitación, si así se decide.

Cabe recordar que esta medida ya fue aprobada por forma unánime por todas las comunidades autónomas, en un Consejo Territorial de Servicios Sociales que se celebró hace ya dos años, el 15 de diciembre de 2021. De modo que este sistema de las tarjetas monedero es conocido por el Gobierno de la Sra. Buruaga.

Es importante resaltar que Cantabria tiene competencias y presupuesto para las políticas sociales. Este programa es complementario a otros. Y si se detectan necesidades a cubrir tiene herramientas para hacerlo.

Y por esto mismo, las medidas propuestas por el Partido Regionalista nos parecen oportunas y perfectamente realizables. Con lo cual votaremos a favor por esta iniciativa.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la Sra. Susinos.

LA SRA. SUSINOS TARRERO: Gracias señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señorías. La improvisación del Sr. Sánchez es inadmisibile. Pero cuando afecta a los más vulnerables es inaceptable.

Estamos debatiendo una iniciativa que afecta a miles de cántabros en situación de vulnerabilidad. Y que precisan de ayuda para la adquisición de alimentos.



El 1 de mayo, hace escasamente cinco días, entraron en funcionamiento las tarjetas monedero. Y una vez más, señorías, tenemos que hablar de la deficiente gestión del Gobierno del Sr. Sánchez, en una cuestión tan importante, porque no estamos hablando de una cuestión menor.

Deficiente gestión, porque el Gobierno del Sr. Sánchez, ante la incapacidad de gestionar este programa, lo que ha hecho ha sido cambiar de ruta, de rumbo en noviembre del año pasado y ha implementado una medida escasa y que deja sin alimentos a la mayoría de los más vulnerables.

Deficiente gestión, porque el Gobierno del Sr. Sánchez lo que ha hecho ha sido conceder una subvención en forma directa a Cruz Roja Cantabria, por importe de 891.000 euros, para tener a los cántabros que necesitan alimentos. ¿A cuántos? Pues únicamente a 522 familias.

Deficiente gestión, porque el Gobierno del Sr. Sánchez se ha olvidado de las familias sin hijos y de las personas solas a las que excluye de la tarjeta de alimentos. Deficiente gestión del Gobierno del Sr. Sánchez, porque obliga a estas familias a adquirir alimentos únicamente en tres grandes superficies con implantación en Cantabria, en tan solo 18 municipios.

Desde la consejería de la Sra. Gómez del Río se ha estado reclamando al Ministerio información sobre el proyecto de Cruz Roja, sobre las entidades seleccionadas y sobre cualquier otro aspecto que asegurara la viabilidad de este programa.

¿Y saben cuál ha sido la respuesta del Gobierno del Sr. Sánchez? Nada de información, ningún tipo de información hasta bien entrado el mes de abril, hasta hace escasos días. Volvemos a hablar de la deficiente gestión del Gobierno del Sr. Sánchez.

Señorías, lo que más nos preocupa a todos es que este nuevo sistema, lejos de mejorar el anterior sistema de entrega de alimentos, lo que va a generar son graves problemas. Porque el Gobierno del Sr. Sánchez ha dejado de suministrar alimentos en especie desde el 30 de abril. Y lo que hace es repartir tarjetas y quitar alimentos.

Hasta el pasado 30 de abril, las personas que necesitaban alimentos recurrían a entidades cántabras que eran las que se encargaban de proporcionárselos. Se llegaban a cubrir las necesidades de entre 18.000 y 20.000 personas en Cantabria. -Repito- entre 18.000 y 20.000 personas en Cantabria.

Y ahora, gracias a la gestión tan deficiente del Gobierno Socialista, miles de cántabros van a quedar en una situación muy complicada y que preocupa mucho a este Gobierno y a esta consejera.

Con el cambio de las tarjetas monedero se calcula que solo se van a cubrir las necesidades de alimentos a un 10 por ciento de las personas que lo necesitan. Solo a un 10 por ciento, señorías. Quedando excluidas el 90 por ciento de cántabros en situación de vulnerabilidad. Y según cálculos realizados por la propia Cruz Roja, solo van a poder ser atendidas 522 familias; porque la cantidad asignada a Cantabria es muy insuficiente para cubrir todas las necesidades existentes.

Como verán, la situación es verdaderamente grave y muy preocupante. Como les decía, van a quedar excluidas las parejas sin hijos menores y las personas que viven solas; ya que esta tarjeta solo va a llegar a familias con al menos un hijo menor. El Sr. Sánchez se ha olvidado de todos ellos.

Porque hasta el 30 de abril, la entrega material de alimentos cubría las necesidades básicas de familias y personas que no tenían hijos o que vivían solos. Pero desde el 1 de mayo, todas estas personas van a quedar desatendidas.

Pero lo absurdo de esta situación también llega a los que pueden adquirir la tarjeta, porque los alimentos no pueden adquirirse en cualquier comercio local ni en cualquier establecimiento cercano de su municipio. No. Como les decía, solamente podrán comprar en tres establecimientos que únicamente tienen presencia en 18 municipios en Cantabria.

Señorías, desde el grupo Popular vamos a apoyar la iniciativa porque es necesario realizar un estudio de la evolución de la implantación de las tarjetas monedero. Estudio, Sra. Díaz, que este Gobierno tiene previsto realizar durante los próximos 8 meses, a medida que se ejecute el programa. Y que incluirá toda la información procedente de los equipos sociales de atención primaria y de Cruz Roja.

Respecto a la situación en que queda el Banco de Alimentos, señora diputada, ya se conoce porque se ha hablado con ellos. En el 2023, recibieron del Estado: 215.000 kilos de alimentos que van a dejar de recibir en 2024.

Y en cuanto al punto segundo de su iniciativa, la partida que ustedes piden incluir para el 2025 será necesaria y el Gobierno es consciente de ello. Luego, apoyo del Grupo Popular a esta iniciativa.

Señorías, el Gobierno Socialista del Sr. Sánchez ha generado un problema de proporciones considerables. Ha abandonado a la mayor parte de personas en situación de pobreza material severa. Además, ha negociado de manera



nefasta con la Unión Europea los fondos que necesitábamos para la asistencia material de alimentos y España va a recibir migajas.

El Sr. Sánchez ha dejado la patata caliente a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos, que somos los que tendremos que financiar ayudas para el 90 por ciento de las personas que quedan excluidas de este programa, aun encontrándose en una situación de pobreza severa.

Pero este Gobierno no va a esconder la cabeza bajo el ala como ha hecho el Gobierno del Sr. Sánchez. Y no va a dejar desatendidas a las familias cántabras que más nos necesitan.

Voy a terminar, pero no sin mencionar la excelente gestión y trabajo responsable que se está desarrollando desde los servicios sociales de atención primaria de los ayuntamientos, quienes a pesar de la sobrecarga de trabajo que ya recae sobre ellos han comprendido la magnitud del problema.

Señorías, termino como comencé. La improvisación del Sr. Sánchez es inadmisible pero cuando afecta a los más vulnerables es inaceptable.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para fijar definitivamente su posición tiene la palabra por el grupo Regionalista, la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias de nuevo, presidenta.

Bueno, en primer lugar, gracias a todos los grupos que van a votar a favor. La verdad es que es una cuestión que no había hablado con ninguno de los portavoces, pero que yo creo que no llevaba Debate ¿no? Porque todos nos uniésemos en una situación como la que nos espera a partir de ahora.

Bueno, al grupo VOX, pues agradecerle. Efectivamente, están realizando una gran labor; bueno, y al resto ¿no? No solo el Banco de Alimentos, Cruz Roja, sino todas aquellas asociaciones en las que se apoyan, como pueda ser Cáritas o cualquier otro tipo de asociación. Incluso como decía la Sra. Susinos, los ayuntamientos que a través de Cruz Roja recibíamos esos alimentos y los repartíamos. Incertidumbre. Por supuesto.

Al Partido Socialista, agradecerle igualmente pues el voto a favor. Ahora bien, se trata... Yo no discuto el que se pretenda con toda la buena intención de mejorar el sistema, pero lo cierto es que a todas luces parece que no va a funcionar.

Evitar estigmatizar a las personas. Como decía en mi primera intervención, el que tengan que ir a pagar, no van a ir a un comercio de cercanías, todavía peor si lo ponemos así, pero es que viendo la licitación que ha habido y que solo tres grandes superficies, no comercio de proximidad, o sea, no van a comprar como cualquier otra persona, y además está muy limitado porque no están implantados en todo el territorio, por supuesto que los alimentos frescos, y los que somos aquí alcaldes o concejales lo sabemos, hay asociaciones de voluntariado, incluso recogidas que se realizan desde los ayuntamientos, en las que damos, precisamente los alimentos frescos, aquellos que no se dan a través o que no se daban a través de los alimentos que nos llegaban del banco de alimentos o de Cruz Roja. Hay que garantizar, efectivamente, y hay que agradecer a todos y cada uno, no de las organizaciones, sino también de los voluntarios, que son los que realizan el trabajo y que impulsan el día a día de todas las personas vulnerables.

Y bueno, al Partido Popular, yo la verdad es que no quería entrar en tanta politización de este tema. Yo creo que es un tema sensible en el cual, pues bueno, ha nombrado al presidente del Gobierno a Sánchez no sé cuántas veces, pero miren, es que ustedes se han manifestado el Gobierno de Cantabria, por lo menos lo que he encontrado es el 17 de abril, unas declaraciones del director general del ICASS, Eduardo Rubalcaba, quejándose, poniendo en alerta, pero medidas hasta esta iniciativa, ninguna. Todos tenemos que poner, el Gobierno de España, el Gobierno regional y los ayuntamientos. Medidas, ningunas. Ha habido margen desde octubre, que ya se sabía que llegaba a la tarjeta monedero de poner medidas, incluso la partida presupuestaria que pedimos para el 2025 ya se podía haber puesto en 2024, por qué, porque ya el Banco de Alimentos antes de este nuevo sistema ya se estaban, pues eso, diciendo y poniendo en evidencia que se quedaban cortos, con lo cual no politicemos, yo creo que está por encima de todo eso. Yo creo que al final tenemos que estar los políticos, como decía en mi primera intervención, para velar por el bienestar de todos y cada uno de los ciudadanos de Cantabria, y dejemos de lado, pues los conflictos o utilizarlo como arma arrojada contra el contrario, y busquemos y estudiemos las mejores medidas para que esto funcione mejor, porque así ayudaremos a los más vulnerables.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.



Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 114.

¿Votos a favor de la misma?

Treinta y cuatro votos a favor.

Por tanto, se aprueba la proposición no de ley número 114 por treinta y cuatro votos a favor.